



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

MAESTRÍA EN DEFENSA Y SEGURIDAD MENCIÓN ESTRATEGIA MILITAR III COHORTE

“Estudio de factibilidad e impacto de la creación de un Comando Civil-Militar en la Frontera Norte, con el fin de enfrentar los retos y amenazas existentes en dicha región fronteriza”

**TCRN. EM. FUERTES DÍAZ BYRON FERNANDO
TCRN. EM VARGAS CANO RICHARD ALEXANDER**



SUMARIO

1. ***PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA***
2. ***ENUNCIADO DEL PROBLEMA***
3. ***PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN***
4. ***JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN***
5. ***OBJETIVO GENERAL***
6. ***MARCO TEÓRICO***
7. ***VARIABLES***
8. ***OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES***
9. ***HIPÓTESIS***
10. ***OBJETO DE ESTUDIO Y CAMPO DE ACCIÓN***
11. ***DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN***
12. ***RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN***
13. ***COMPROVACIÓN DE LA HIPÓTESIS***
14. ***PROPUESTA***
15. ***CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***





1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Área de investigación

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD E IMPACTO DE LA CREACIÓN DE UN COMANDO CIVIL-MILITAR EN LA FRONTERA NORTE, CON EL FIN DE ENFRENTAR LOS RETOS Y AMENAZAS EXISTENTES EN DICHA REGIÓN FRONTERIZA”





1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Mayores desafíos para la paz y seguridad son los delitos que trascienden las fronteras de los países (ONU, 2019).

En el ámbito mundial



Interés de la región seguridad multidimensional, alcances salen del contexto militar y recaen en el desarrollo nacional (Álvarez, 2020).

En el ámbito regional



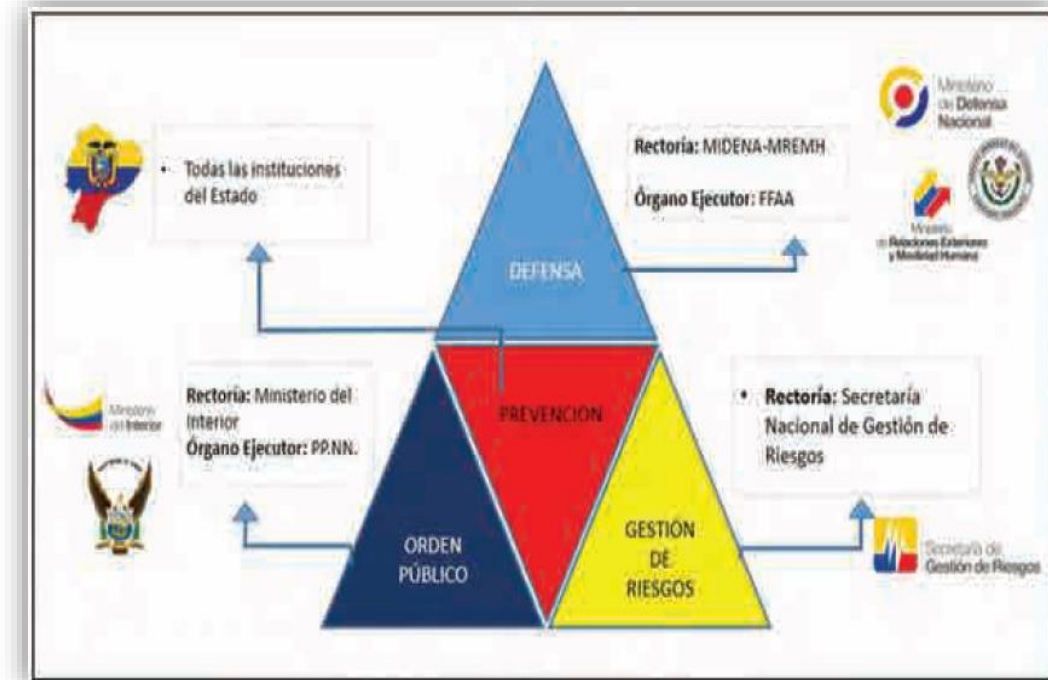
Existen 4 instituciones de control de los delitos del comercio y de frontera: SENA, MAGAB, P.N Y FF.AA

En el ámbito nacional



2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Es factible la creación de un Comando Civil-Militar en la frontera norte que articule las capacidades operativas de las instituciones del Estado, permita enfrentar las amenazas existentes en dicha región fronteriza y garantice la legalidad de las acciones que se realizan durante los controles en el área?





3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1

¿Qué Investigar?

- ✓ ¿Cuál sería el impacto y la factibilidad de la creación de un Comando Civil-Militar?
- ✓ ¿Existe una normativa jurídica y/o acuerdos internacionales que respalde y proporcione la legitimidad a la actuación de las instituciones estatales, en el control de las actividades ilícitas por parte de las amenazas?
- ✓ ¿Cuáles serían las principales amenazas que se presentan para la seguridad y defensa en la frontera norte?
- ✓ ¿Cuál sería la estructura organizacional del Comando Civil – Militar, que permitirá la articulación de las instituciones estatales?



2

¿Por qué Investigar?

El fenómeno social que ha golpeado principalmente al norte del país es el desarrollo del crimen organizado y sus delitos conexos, hacen que la custodia y responsabilidad ya no solo recaiga en las FF.AA y se hace menester, la integración de la acción unificada del Estado.



4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Relevancia

C.E 2008 Art. 158, FF.AA se han visto avocadas a elaborar nuevas estrategias y desempeñar roles que se experimentan en la lucha contra la inseguridad en la frontera norte.



Originalidad

La sociedad reclama mayor protección y seguridad, razón por la cual, el Estado emplea todos los medios que le permitan mantener una estabilidad social (Conde & Orbe, 2020)



Factibilidad

Aplicación ordenada, legal, legítima y proporcional de la fuerza en el ámbito de los Derechos Humanos, para proteger, salvaguardar y defender los intereses nacionales del Estado ecuatoriano. (Andino & Carrillo, 2019).





5. OBJETIVO GENERAL



Analizar la factibilidad y el impacto de la creación de un Comando Civil-Militar en la frontera Ecuador - Colombia, mediante un estudio descriptivo-correlacional, que permita solucionar los problemas gubernamentales y sociales, con el fin de enfrentar los retos y amenazas existentes en la frontera norte.



6. MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el presente trabajo de investigación se **tomó como fuentes bibliográficas**, artículos indexados, tesis y estudios referentes a las amenazas que atentan a la seguridad nacional en la frontera norte.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La seguridad es un compromiso de toda la ciudadanía, donde el Estado tiene una gran responsabilidad, por lo que debe estar en condiciones de crear una cultura de seguridad incluyendo a todas sus instituciones en forma integral y articulada.

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Acción unificada. Es la sincronización, coordinación y/o integración de las actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo.

Amenaza. Raíz de los conflictos violentos que degradan las condiciones de seguridad en niveles mayores a los aceptables y que cuentan con la motivación, capacidad e intención de afectar a la seguridad de un Estado.

Seguridad integral. Garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de los conciudadanos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección y respuesta.



7. VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE

Amenazas existentes en la frontera norte

VARIABLE INDEPENDIENTE

Creación de un Comando Civil-Militar en la frontera norte

Las variables del presente estudio de investigación, tienen una estrecha relación entre sí, debido a que las FF.AA. deben proteger los derechos, libertades y garantías de la población, para lo cual ejerce el control de fronteras además de ejecutar operaciones de control de armas municiones y explosivos (CAMEX), así como también mantener una coordinación permanente con la Policía Nacional y otras instituciones del Estado de tal manera que se realice el control efectivo del territorio nacional y poder enfrentar a las amenazas que se presenten en la frontera norte.



8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

DIMENSIÓN DEL TEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN
Variable dependiente: Amenazas existentes en la frontera norte.	Según la Política de la Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco” 2018, indica que “Los grupos irregulares armados, que inciden negativamente en la seguridad y defensa, especialmente en la zona de frontera empleando técnicas terroristas, secuestro selectivo y extorsión para alcanzar sus objetivos ilícitos.	Se puede evidenciar que dentro de las amenazas existentes en la frontera norte se determina que en esta problemática intervienen el crimen organizado transnacional, la delincuencia común, grupos irregulares armados de Colombia que inciden en la frontera norte, bandas locales que apoyan a los carteles internacionales.	Número de actos terroristas y delictivos efectuados en la frontera norte.	¿Cuáles serían las principales amenazas que se presentan para la seguridad y defensa en la frontera norte?



8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

DIMENSIÓN DEL TEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN
Variable independiente: Creación de un Comando Civil-Militar en la frontera norte	Según la Política de la Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco” 2018, indica que la “Misión fundamental de defender la soberanía e integridad territorial se ejecuta de forma permanente para garantizar la defensa del Estado”.	Por esta razón el Comando Civil – Militar articulará la intervención de las instituciones del Estado con el fin de enfrentar las amenazas que se presenten en la frontera norte.	Porcentaje de percepción de la factibilidad legal de la creación de un Comando Civil-Militar en la frontera norte, con el fin de enfrentar las amenazas en dicho sector fronterizo	¿Cuál sería la estructura organizacional del Comando Civil – Militar, el mismo que permitirá la articulación de las instituciones estatales para enfrentar las amenazas y riesgos existentes en la región fronteriza Ecuador-Colombia?





9. HIPÓTESIS

La creación de un Comando Civil-Militar en la frontera norte que articule las capacidades operativas de las instituciones del Estado para enfrentar las amenazas y riesgos de la zona, permitirá disminuir las acciones de los fenómenos sociales e inseguridad que aquejan a la población fronteriza por parte de las amenazas asimétricas y brindará la legalidad de los controles en el área y la presencia del Estado en la zona fronteriza.

10. OBJETO DE ESTUDIO Y CAMPO DE ACCIÓN



Amenazas y riesgos:



Determinar las amenazas y riesgos que viven las poblaciones de la frontera norte y sus repercusiones en el desarrollo social.

La capacidad militar y legalidad.



Unidades capaces de conducir acciones militares directas e indirectas amparadas en un marco legal que permita su empleo.

Acción unificada para enfrentar amenazas:



Conjunto de instituciones gubernamentales responsables de la seguridad y desarrollo de la frontera norte.

11. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN



ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN



Enfoque de investigación será **mixta**.

TIPO DE INVESTIGACIÓN



Estudio exploratorio de acuerdo a situaciones esporádicas y riesgos.
Estudio explicativo causas y efectos que produce la presencia de las amenazas.

POBLACIÓN

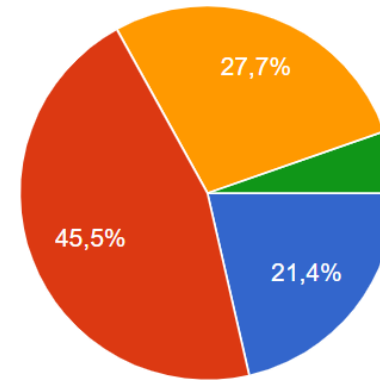


Oficiales comandantes.
Oficiales que prestan servicio en frontera norte.
Asesor Jurídico CCFFAA.
Asesor Militar MIDENA.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 1: ¿Considera usted que el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, Frontera Norte; cubre todas las acciones a seguir para alcanzar la seguridad integral en dicho sector fronterizo?



- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

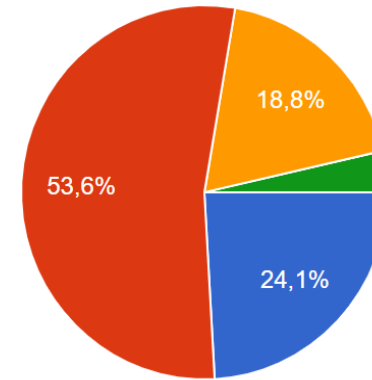
El Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, es una herramienta que emite los lineamientos con el fin de alcanzar la seguridad integral en la frontera norte y enfrentar a las amenazas que se presenten en dicha región.

Con este análisis se está contribuyendo al objetivo específico y se determina que la base legal, es imprescindible para justificar la legitimidad de la creación de un Comando Civil-Militar, con el fin de enfrentar las amenazas existentes en la frontera norte.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 2: ¿Considera usted que se encuentran bien identificadas las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera colombo-ecuatoriana?



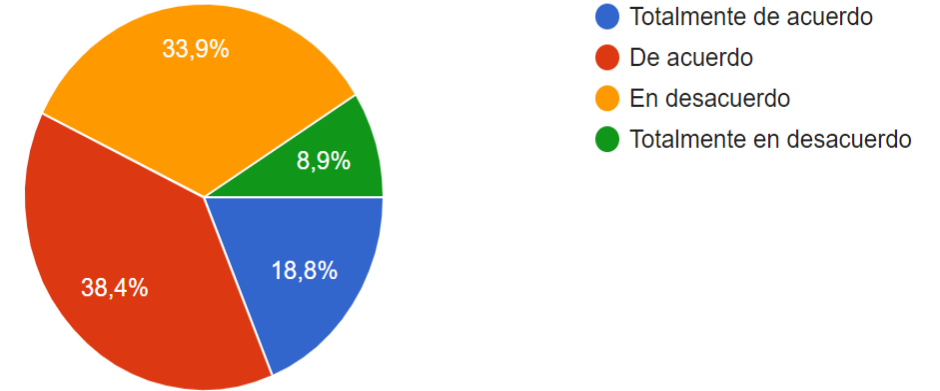
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Esto es un respaldo para la argumentación en la presente investigación, ya que el personal militar tiene pleno conocimiento sobre dichas amenazas; por lo que, se necesita del trabajo unificado de las instituciones del Estado, con el fin de enfrentarlas y permitir el normal desarrollo de los sectores fronterizos.

12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN



Pregunta 3: ¿Considera usted que las políticas de defensa, seguridad y desarrollo implementadas por el Estado ecuatoriano han servido para enfrentar a las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte?

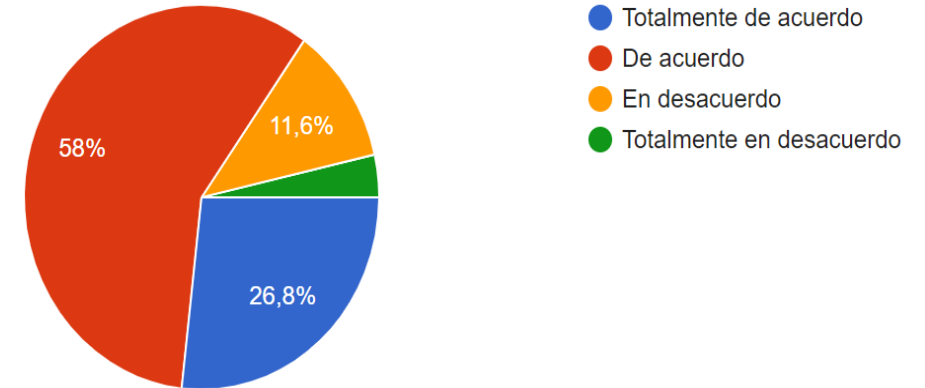


Se evidencia que lo manifestado por la mayoría de los oficiales encuestados se encuentran de acuerdo con las políticas gubernamentales y estrategias implementadas para hacer frente a las amenazas; lo que permite a la población fronteriza vivir en un ambiente de paz y desarrollo.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 4: Considera usted que la Comisión Binacional Fronteriza Ecuador – Colombia (COMBIFRON), es un medio de comunicación constante entre las Fuerzas Militares de ambos países; con el fin de realizar acciones coordinadas para enfrentar a las amenazas que atentan contra la seguridad integral en dicha región fronteriza?

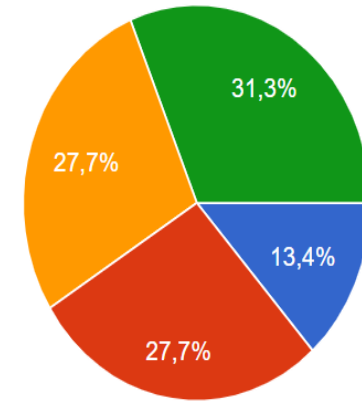


Coadyuva de esta manera a los objetivos que persigue la presente investigación y verificar las necesidades gubernamentales para enfrentar a las amenazas que se presentan en la frontera norte.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 5: ¿Considera usted que la normativa legal existente en el Ecuador, garantiza el accionar de Fuerzas Armadas en la ejecución de las operaciones militares para enfrentar a las amenazas que atentan contra la seguridad integral en dicha región fronteriza?



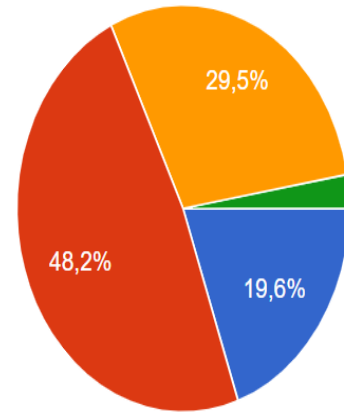
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

La normativa legal existente en el Ecuador, no garantiza en un ciento por ciento el accionar de Fuerzas Armadas en la ejecución de las operaciones militares, lo que evidencia que es pertinente la creación de nuevos cuerpos legales que permitan combatir a las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 6: ¿Considera usted que las relaciones con la sociedad civil y con otras instituciones del Estado, han permitido hacer frente a las amenazas que atentan contra la seguridad integral en dicha región fronteriza?



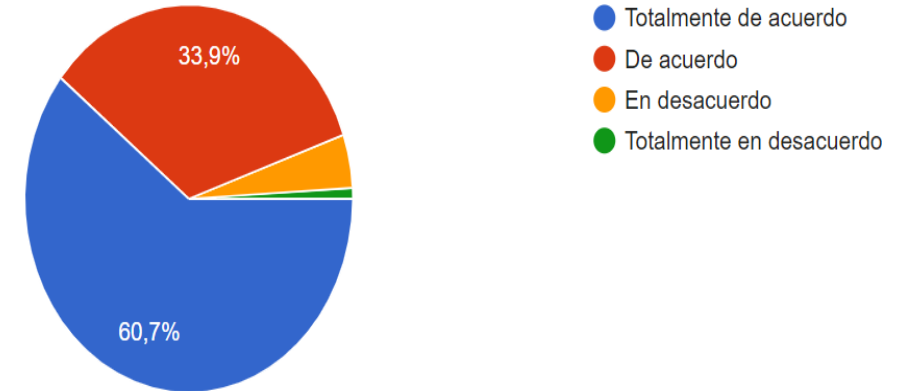
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Las relaciones con la sociedad civil y con otras instituciones del Estado, fortalecen las coordinaciones interinstitucionales. Por lo tanto, se establece la necesidad de gestionar las relaciones pertinentes y las bases necesarias para articular dichas acciones y permitir el empleo de todas las instituciones gubernamentales para enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 7: ¿Considera usted que es necesario la formulación de nuevos lineamientos estratégicos, con el fin de que FF.AA. enfrente a las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte?

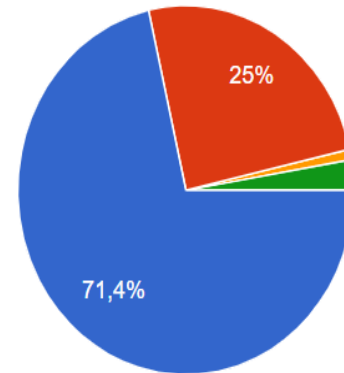


Es indispensable la formulación de nuevos lineamientos estratégicos para que FF.AA. pueda fortalecer la institucionalidad, además de incrementar sus capacidades y generar un respaldo legal para enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 8: ¿Considera usted que es necesario la implementación urgente de nuevos instrumentos jurídicos para FF.AA., para enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte?



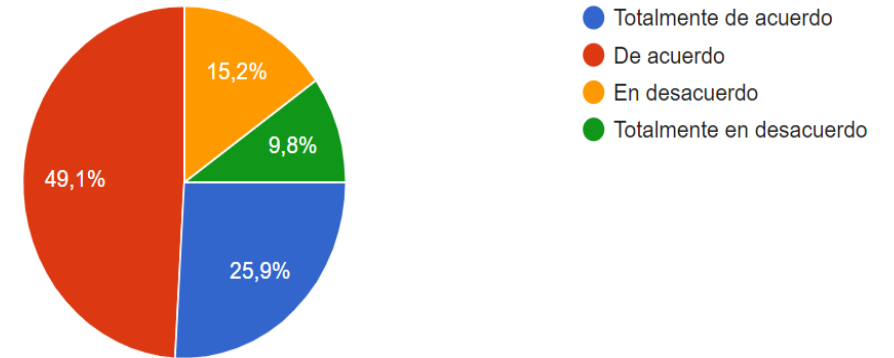
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Existe la necesidad de la implementación de nuevos instrumentos jurídicos para FF.AA., que garanticen el empleo y la ejecución de operaciones militares, los cuales sean el respaldo legal que permita enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte, lo cual sustenta la presente investigación.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 9: ¿Considera usted que la creación de un Comando Civil-Militar, permitirá articular las capacidades operativas de las instituciones del Estado, con el fin de enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte?

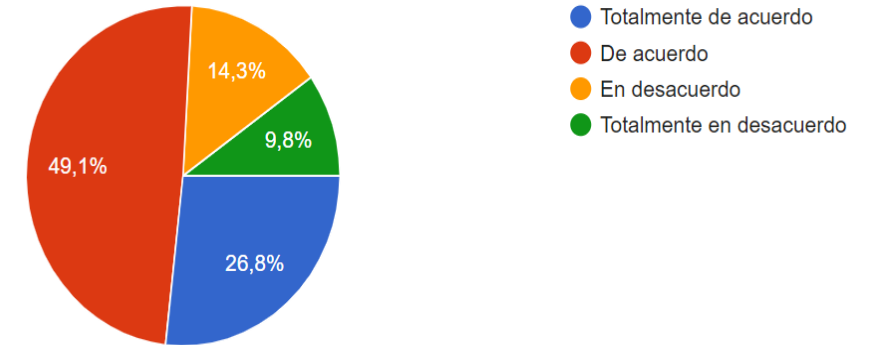


Es pertinente la creación de un Comando Civil-Militar, con el fin de articular las capacidades operativas de las instituciones del Estado y coordinar las acciones con un mando unificado que permita enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte; además de permitir el desarrollo de la población fronteriza.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 10: ¿Considera usted que la creación de un Comando Civil-Militar, permitirá ejecutar una acción unificada, con el fin de enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte?

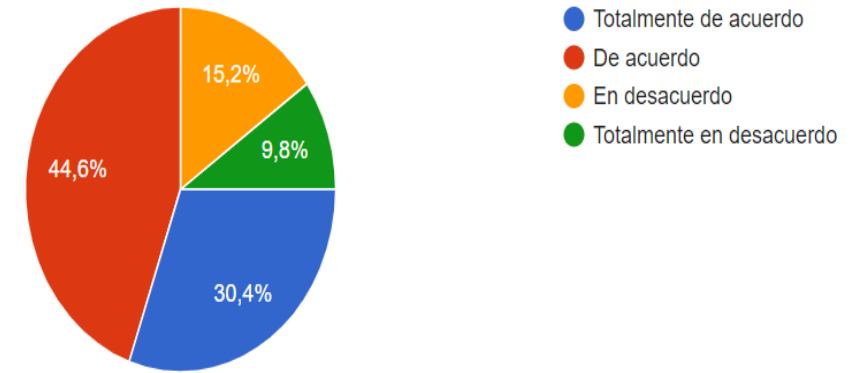


La creación de un Comando Civil-Militar, permitirá ejecutar una acción unificada, empleando las capacidades de las instituciones del Estado, con el fin de coordinar y articular las acciones en cada campo de su competencia, lo que permitirá enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 11: ¿Considera usted que la creación de un Comando Civil-Militar, permitirá garantizar la legalidad de las acciones ejecutadas durante las operaciones militares, con el fin de enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte?

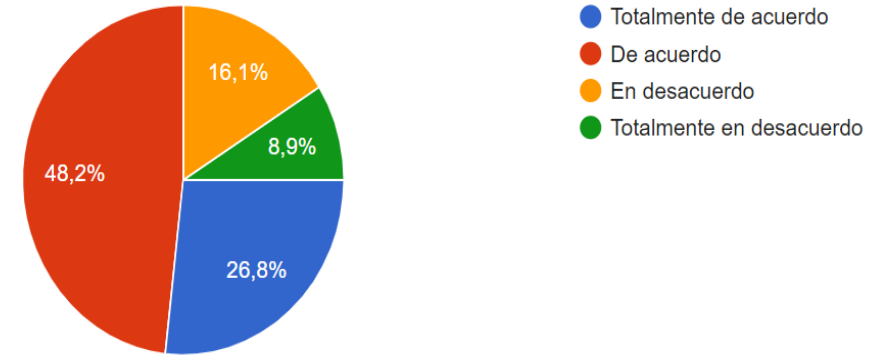


La creación de un Comando Civil – Militar, permitirá garantizar la legalidad de las acciones ejecutadas durante las operaciones militares ya que se coordinará la planificación y ejecución de las acciones con los otros organismos del Estado. Esto permitirá que la población desarrolle sus actividades con normalidad. Con este análisis se está evidenciando que se está cumpliendo con los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 12: ¿Considera usted que la creación de un Comando Civil-Militar, permitirá el comando y control, en la estandarización de las normas y procedimientos con el fin de enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte?

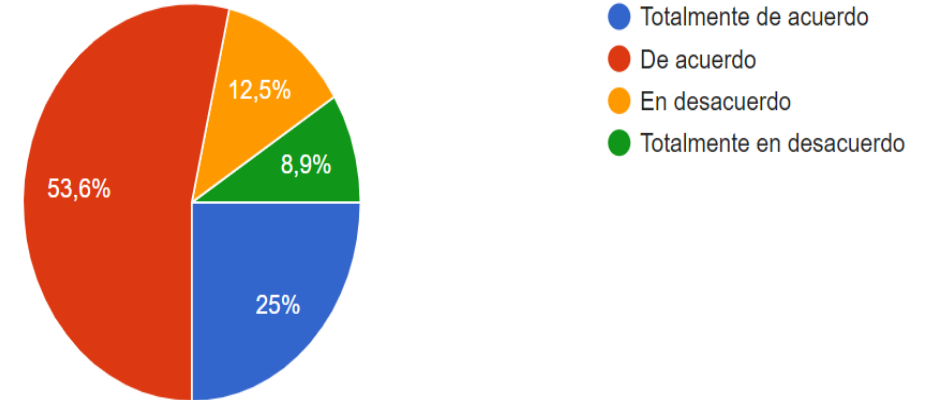


La creación de un Comando Civil-Militar, permitirá el comando y control, en la estandarización de las normas y procedimientos de las instituciones, enmarcados en sus competencias legales, al mantener la acción unificada al coordinar las acciones que permita hacer frente a las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte; por lo que, el presente trabajo de investigación tiene su fundamentación en lo planteado.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 13: ¿Considera que al crear un Comando Civil-Militar en la frontera norte, ayudará al Sistema de Seguridad Pública y del Estado para desarrollar un enfoque integral de gestión de fronteras, con el fin de enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad en dicha región fronteriza?

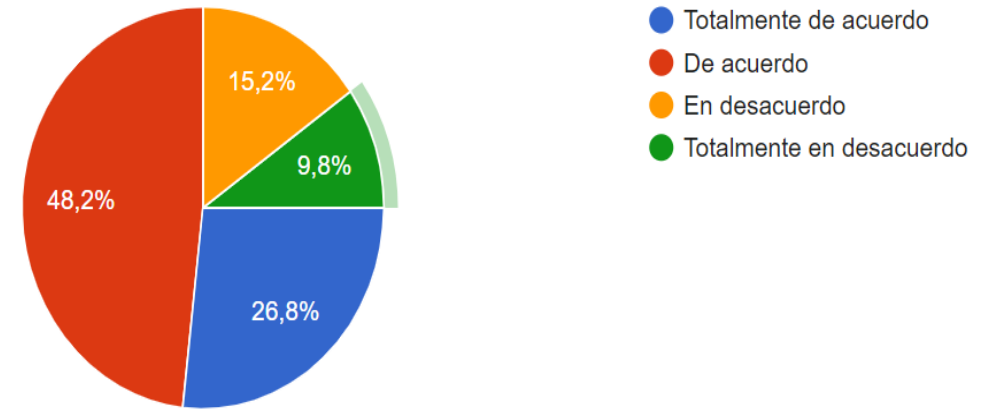


La creación de un Comando Civil-Militar, ayudará al Sistema de Seguridad Pública y del Estado para desarrollar un enfoque integral de gestión de fronteras. Además, permitirá atender a la población de estos sectores del país en los campos de seguridad, defensa y desarrollo, con el objetivo de contrarrestar las amenazas que afectan la seguridad en la frontera norte.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 14: ¿Considera que al crear un Comando Civil – Militar en la frontera norte, existirá una intervención estatal coordinada y articulada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en dicha región fronteriza?

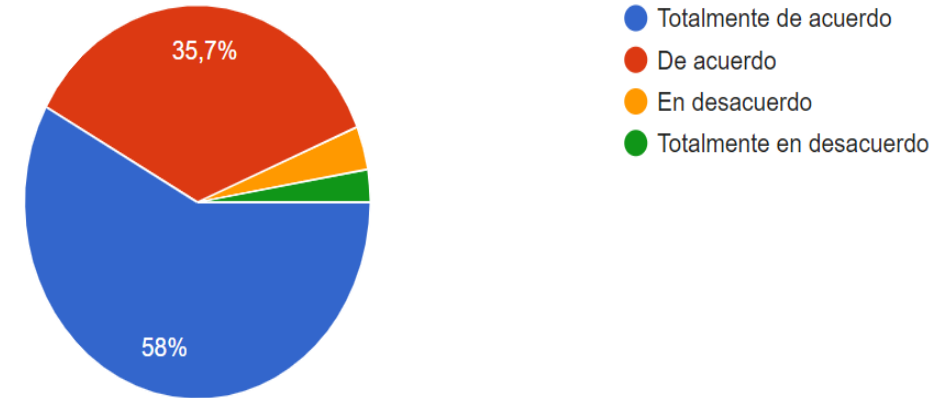


La creación de un Comando Civil – Militar, permitirá coordinar y articular las acciones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ya que la función de seguridad recae sobre los gobiernos seccionales en los diferentes niveles, al estar articuladas las instituciones, permitirá explotar las capacidades y acciones integradas de las mismas, mediante una labor unificada en apoyo a los gobiernos provinciales y cantonales, con el fin de enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 15: ¿Considera que la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), en los momentos actuales, se ha convertido en uno de los problemas sociales de mayor impacto que atentan contra la seguridad integral en la frontera norte?

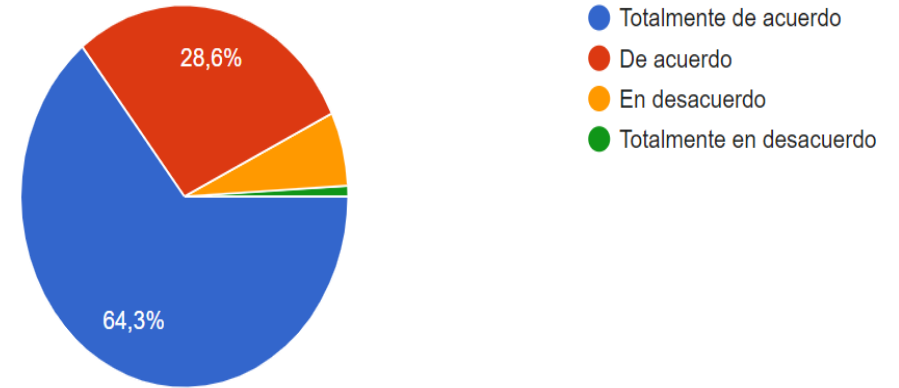


La Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), en la actualidad, es considerada la amenaza que se ha convertido en uno de los problemas sociales de mayor impacto en el país. La articulación de sus delitos conexos como son el narcotráfico, el tráfico de armas, municiones y explosivos, la minería ilegal, la trata de personas y la delincuencia común, son muestra feaciente del impacto e incremento de la inseguridad en los poblados fronterizos, y decantan en la necesidad de tener mayor presencia del estado en estos sectores del país.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 16: ¿Considera usted que las redes internacionales de narcotráfico se han asociado con las organizaciones criminales existentes en el Ecuador, con el fin de buscar la complicidad de la población, como mecanismo de protección o amenaza, además de corromper a las autoridades; con el fin de cometer sus actividades ilícitas en la frontera norte?

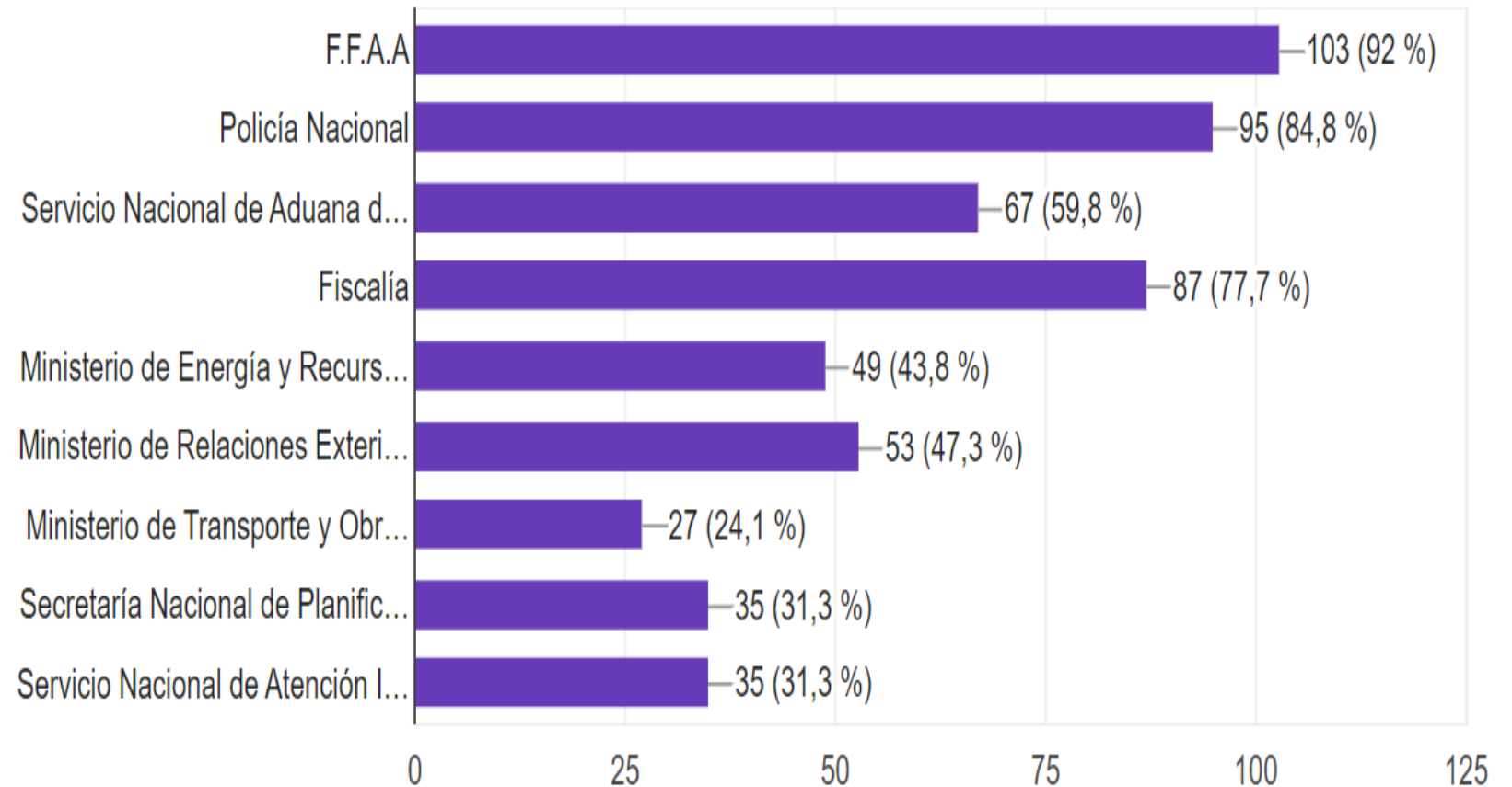


Las técnicas, tácticas y procedimientos que emplean las redes internacionales de narcotráfico es el asociarse a organizaciones criminales existentes en el Ecuador para de esta manera ampliar su territorio utilizando varios métodos como por ejemplo: el de intimidar a la población, como mecanismo de protección social. Además, existe la posibilidad de que las autoridades pueden ser corrompidas y se afecte el engranaje de la estructura gubernamental para el desarrollo de los pueblos fronterizos.



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta 17: ¿Qué instituciones del Estado, considera usted que deberían conformar el Comando Civil-Militar en la frontera norte, de tal manera que articule las acciones, con el fin de enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad integral en dicha región fronteriza?



12. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN



De los datos obtenidos se puede determinar la importancia y el trabajo que sería desplegado en la frontera, tomando como base a las instituciones de seguridad y defensa para la protección de la población, además de contar con entes fiscales que aseguren la legalidad de los procedimientos, seguidos de las instituciones de participación directa en acciones fronterizas de control de los recursos y actividades sociales por parte de las instituciones del Estado. Lo explicado, evidencia la viabilidad de la creación de un Comando Civil – Militar, el mismo que debe actuar integradamente en la frontera norte, de tal manera que cada institución en el ámbito de sus competencias articule las tareas y de esta manera se enfrente las amenazas que atentan contra la seguridad integral en dicha región fronteriza.

ENTREVISTAS



SR. CRNL. DE CSM CARLOS ESPINOZA, DIRECTOR JURÍDICO DEL COMANDO CONJUNTO DE FF.AA

- Existe un marco legal y son las disposiciones de la CRE cuando determina como un deber primordial del estado, el garantizar a todos los ecuatorianos vivir en un país de paz, con una seguridad integral.
- Las FF.AA. es responsable de la defensa de la defensa de la soberanía y la integridad territorial, es decir que lo que pase en las fronteras es una responsabilidad de las FF.AA.
- Art. 38 se determina las Zonas de Seguridad de Fronteras y áreas reservadas de seguridad
- La zona de seguridad de frontera abarca el espacio terrestre de 20 km desde los límites fronterizos hacia el interior del territorio nacional, el espacio marítimo de 10 millas náuticas y el espacio aéreo.
- Cada institución tiene una competencia constitucional y legal.
- Las amenazas para el Estado, deben enfrentarse a través de políticas públicas emitidas por el jefe de Estado, según la atribución conferida en el Art. 147, numeral 16 de la CRE



ENTREVISTAS

SR. MAYO. INT. AGUILAR SANTIAGO, ASESOR MILITAR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- La política pública tiene la intención de dar paso a la intervención del Estado en la frontera norte mediante acciones intersectoriales articuladas.
- El Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza - Frontera Norte (PESIF), reúne a instituciones para articular las acciones del Estado en la Frontera, en tres aspectos principales: Seguridad, Defensa y Desarrollo.
- El Organismo que rige las actividades del PESIF y que las supervisa para el cumplimiento de sus objetivos, es el Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF).
- El CONASIF (2018-2021), actúa como el órgano rector para las coordinaciones y empleo de las instituciones del Estado en materia de Seguridad, Defensa y Desarrollo.
- La confianza del Estado y pueblo ecuatoriano se basó en las capacidades de Fuerzas Armadas, para controlar el espacio territorial, mantener la paz y seguridad de la frontera norte, con la intención de facilitar el desarrollo del país.



13. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Se evidencia que la hipótesis concebida se encuentra alineada al Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza-Frontera Norte, debido a que la coordinación y articulación de la acción unificada entre FF.AA. y otras instituciones del Estado, permitirá mejorar las capacidades operativas de las instituciones.

La creación del Comando Civil-Militar, permitirá garantizar la legalidad de las acciones ejecutadas durante las operaciones militares bajo un comando y control unificado, articulando las acciones de cada institución, enfrentando a las amenazas que se presenten en la frontera norte; materializando de esta manera, las políticas del Sistema de Seguridad Pública, existiendo la intervención estatal coordinada y articulada, promoviendo un ambiente de paz, seguridad y desarrollo en dicho sector fronterizo.



14. PROPUESTA

ANTECEDENTES

El Estado Ecuatoriano necesita articular las acciones entre sus instituciones para enfrentar las amenazas y riesgos en la frontera norte, es menester un organismo estatal que lidere y articule la acción unificada.

JUSTIFICACIÓN

La falta de presencia del Estado ha permitido el incremento de niveles de violencia, se ha convertido en un problema social, esto sumado a la presencia de GIA y delincuencia organizada transnacional. Característica que requiere la participación integral del Estado.

OBJETIVOS

Determinar la estructura organizacional del Comando Civil-Militar Fronterizo.

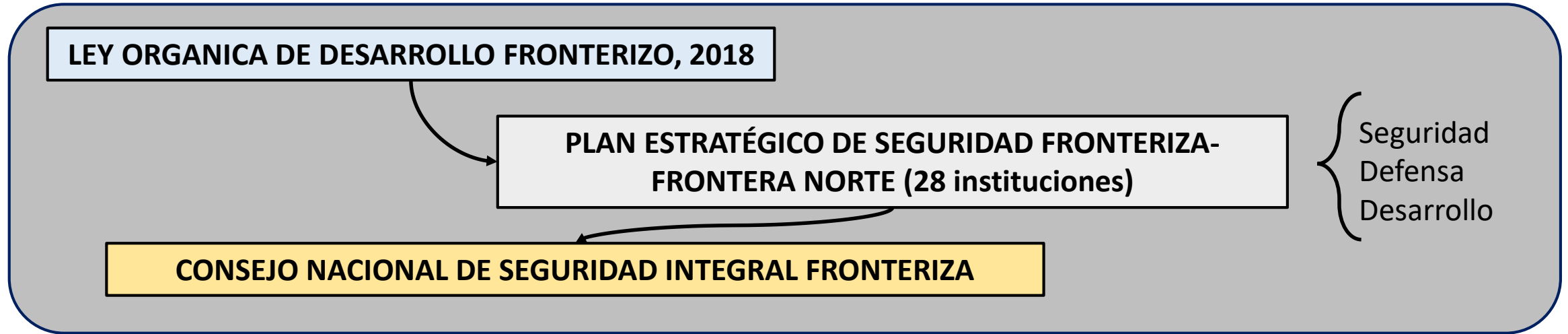
Elaborar el Plan Estratégico Institucional del Comando Civil-Militar Fronterizo.

FUNDAMENTACIÓN

Radica en la CRE, Art 3, n.2: Garantizar la soberanía nacional, n.8: Garantizar a los habitantes paz, seguridad...; Art 66 n.3b: Estado debe planificar, implementar y ejecutar acciones a través de sus instituciones; Art. 158: FF.AA institución protectora de derechos, libertades y garantías; Art 393; Estado garantizará la seguridad a través de políticas integradas...



14. PROPUESTA



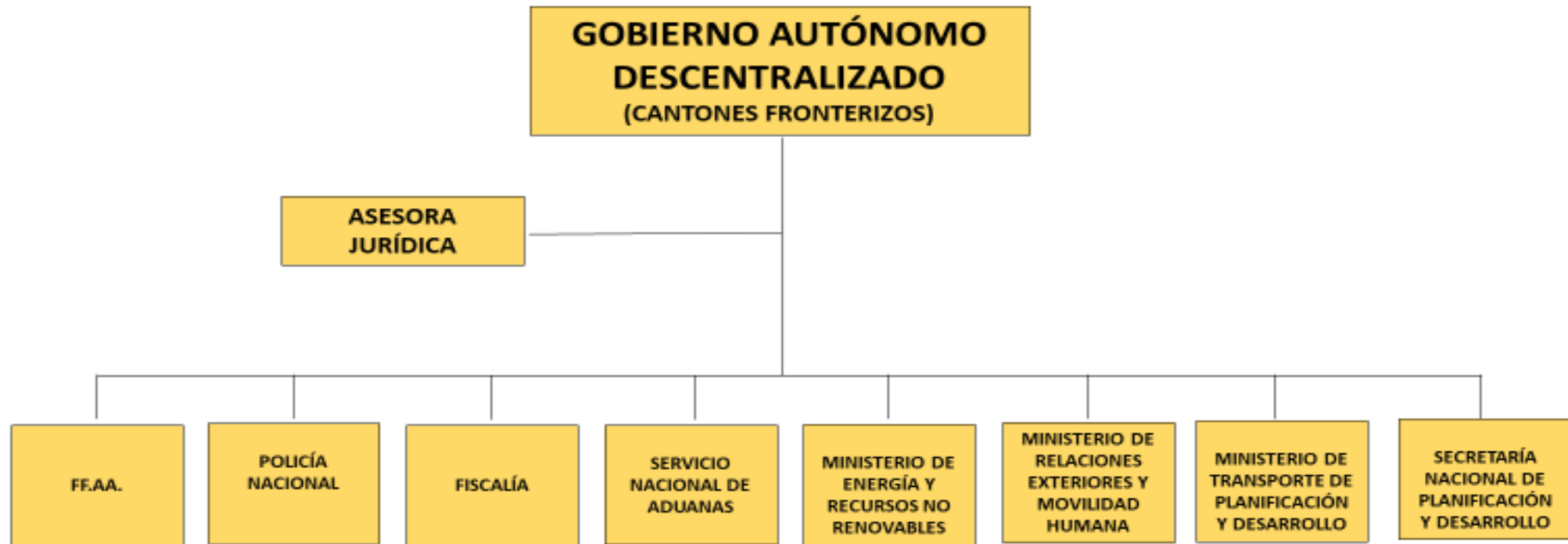
COMANDO CIVIL-MILITAR FRONTERIZO

- Característica de integración.
- Articulación de las competencias de las instituciones.
- Responsable directo Gobernador – Alcalde cantón fronterizo.
- Reuniones mensuales y coordinaciones permanentes.
- En crisis, activación permanente.
- Instituciones dentro del ámbito de sus competencias.
- Sostenimiento y equipamiento a cargo de cada institución.

14. PROPUESTA



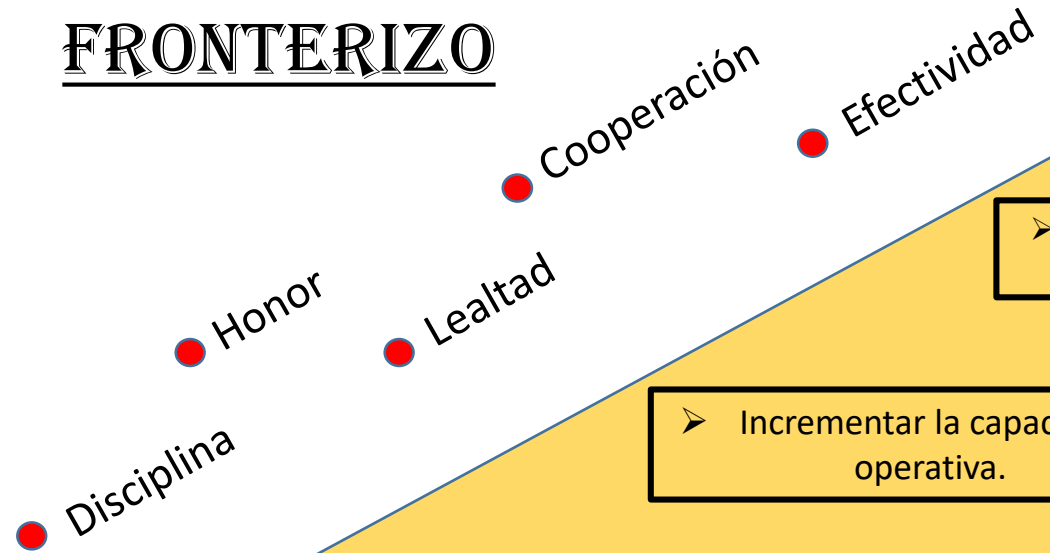
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL COMANDO CIVIL – MILITAR, EN LA FRONTERA NORTE





14. PROPUESTA

P.E.I DEL COMANDO CIVIL-MILITAR FRONTERIZO



VISIÓN

Para el 2030 el Comando Civil-Militar Fronterizo, será un mando único de coordinación interinstitucional de seguridad y desarrollo, referente a nivel regional en la articulación e integración de las instituciones gubernamentales, con capacidades operativas para enfrentar los riesgos y amenazas de la región fronteriza, con personal capacitado, equipado y entrenado en cada una de sus misiones y competencias legales, lo que permitirá ser una solución y presencia del Estado ante los escenarios complejos que se desarrollan en este sector del país.

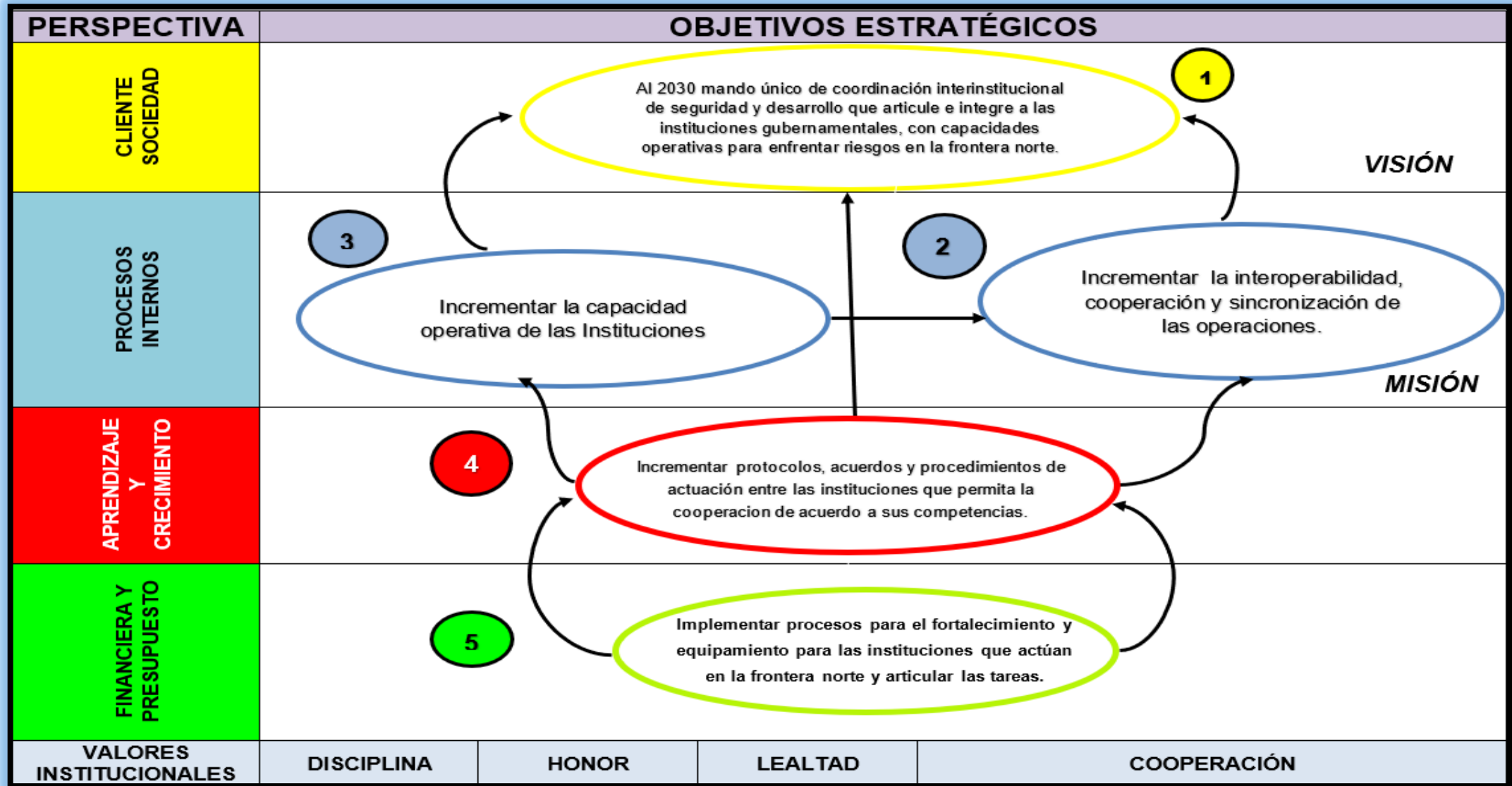
MISIÓN

El Comando Civil-Militar Fronterizo con previsión y efectividad planificará, coordinará y desarrollará acciones interinstitucionales a través de planes coordinados mediante un empleo articulado permanente de las instituciones gubernamentales, para enfrentar los riesgos y amenazas que se generen en el sector fronterizo, a fin de coadyuvar al desarrollo social y la seguridad de la población.

- Incrementar alistamiento operacional
 - ✓ Desarrollar procedimientos de empleo.
 - ✓ Implementar organizaciones tipo.
- Incrementar la capacidad operativa.
 - ✓ Implementar procesos de fortalecimiento y equipamiento.
 - ✓ Estandarizar las acciones y procedimientos.
- Incrementar la interoperabilidad, cooperación y sincronización.
 - ✓ Planificar y ejecutar ejercicios para alcanzar la integración.
 - ✓ Desarrollar normas y procedimientos legales.



14. PROPUESTA





15.1 CONCLUSIONES



- En las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos han sido afectadas debido a la presencia de un sin número de amenazas que atentan contra la seguridad integral, impidiendo de esta manera al desarrollo de la población fronteriza, la misma que vive en situaciones inseguras debido a la falta de preocupación y apoyo por parte del Estado.
- Se propone la creación de un Comando Civil-Militar en la frontera norte, compuesto por algunas instituciones del Estado, que permita articular en forma conjunta y coordinada, diferentes acciones con el fin de enfrentar a las amenazas, las cuales crean un ambiente de inseguridad debido a los actos de violencia ejecutados en la frontera.
- La defensa nacional es responsabilidad del Estado ecuatoriano, el cual debe garantizar la seguridad integral a la población que le permita alcanzar un desarrollo económico y social, fortaleciendo de esta manera la identidad nacional entre los ciudadanos; además de vivir en un ambiente de paz, desarrollo y prosperidad; este propósito se alcanzará con la creación de un Comando Civil – Militar en la frontera norte, el cual permitirá articular la acción unificada entre las instituciones del Estado, cada una ejecutando sus acciones en el ámbito de sus competencias legales.



15.2 RECOMENDACIONES

- ✓ Es imperativo que el Estado ecuatoriano diseñe y desarrolle planes, programas y proyectos con el propósito de cubrir las necesidades básicas para que la población fronteriza viva en un ambiente de paz y desarrollo.
- ✓ Para reducir el efecto de las acciones ilegales ejecutadas por las diversas amenazas, es necesario que las instituciones del Estado articulen su trabajo de una manera coordinada con el propósito de reducir la problemática que se presenta en el aspecto social y de seguridad que vive la población fronteriza, debido a los actos de violencia que realizan el crimen organizado transnacional y los grupos irregulares provenientes de Colombia.
- ✓ Se debería alcanzar del poder ejecutivo las directrices para continuar con el accionar del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza, el mismo que podría ser articulado y coordinado desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados ubicados en las regiones fronterizas, con el fin de obtener el apoyo irrestricto por parte del Estado; además de contar con todos los recursos necesarios, de tal manera que permita liderar las acciones del Comando Civil-Militar y enfrentar a las amenazas que pretendan alterar el orden constituido y el normal desarrollo de las actividades de la población en la frontera Ecuador-Colombia.



**GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**